

Guayaquil, Enero 25, 1999

A los señores Accionistas de
Brabamcorp s.a.
Ciudad. -

Por la presente entrego a Uds. mi informe de Comissario de la compañía Brabamcorp s.a. para el ejercicio económico de mil novecientos noventa y ocho.

1.1 El Administrador han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 El administrador me ha prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones

1.3 La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de accionistas y acciones y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

1.4 Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

1.5 Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

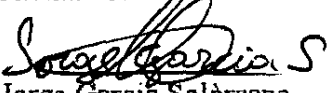
1.6 Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exantamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7 Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.8 En el presente año se han realizado ajustes por depreciación y corrección monetaria, se ha conciliado la cuenta gastos de constitución, de acuerdo a la Ley, y se ha enjugado la pérdida del ejercicio 1998 con la cuenta patrimonial reexpresión monetaria.

1.9 El sr. Guido Arteaga Vera manifiesta que el fenómeno del niño ha causado grandes estragos y pérdidas en sus plantaciones, esperando tener posibilidades en 1999 especialmente en la caña de azúcar, y que de acuerdo a lo que decidan los accionistas ésta podrá estar destinada a la venta o la replantación de la misma.

Atentamente


Jorge García Solórzano
Comisario



26 ENE 1999